



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00180-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores
DIRECTORES DE LAS II.EE. PÚBLICAS DE UGEL03

Presente.-

Asunto: MUY URGENTE ATENCIÓN A REPORTE DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA PLATAFORMA SÍSEVE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Referencia: a) D.S 004-2018-MINEDU: Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescente.
b) R.M. 274-2020-MINEDU: Actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes" del D.S 004-2018-MINEDU.
c) Ley N° 27337.- Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que a lo largo del presente año 2024, se han registrado en la plataforma SíseVe a nivel de UGEL 03, un total de 948 presuntos hechos de violencia escolar (fecha de corte 26 de setiembre de 2024), registros que obedecen a múltiples factores de índole social, psicológico, de salud mental entre otros. Al respecto es importante reconocer la ardua labor por parte de ustedes Directores/as como de sus responsables de convivencia escolar, para la atención efectiva, eficaz y oportuna de dichos reportes en el marco de las normativas vigentes.

Sin embargo, es de suma preocupación que a la fecha se evidencian reportes SíseVe, cuyas tareas no evidencian documentación de atención dentro los plazos establecidos por la mencionada Plataforma SíseVe, incumpliendo de esta manera a su vez con la normativa de la referencia, pudiendo entenderse como un acto de vulneración al derecho de protección y a estudiar en ambientes libres de todo tipo de violencia enmarcado en **EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**.

Por lo antes expuesto, se les insta a atender, subsanar o regularizar los reportes que se encuentren con **"TAREAS FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO"** en la plataforma SíseVe en un plazo **NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES** de recibido el presente

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0710617 CLAVE: B53DDB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

documento, **BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL**, caso contrario según nuestras normativas vigentes expuestas en la referencia del presente documento, de no adjuntar sus evidencias de atención a los reportes en Plataforma SíseVe, el director de la I.E. y/o personal responsable de convivencia escolar será remitido a la Comisión de Procesos Administrativos disciplinarios por incumplimiento de responsabilidad administrativa y funcional.

Se adjunta en el anexo del presente, la relación de reportes SíseVe que presentan **“TAREAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO”**, es importante mencionar la importancia de revisar permanentemente la plataforma SíseVe a fin de cumplir con la atención dentro de los plazos establecidos, asimismo de haber dudas o consultas puede comunicarse con los Especialistas en Convivencia Escolar, según distrito y/o red institucional.

RESPONSABLE	DISTRITOS	CELULAR
Elen Lizet Mariaca Meingochea	Jesús María, Lince y San Isidro (IIEE Públicas y Privadas)	956304937
Carolina Pando Monteza	Cercado de Lima (IIEE Privadas y Públicas red 5 y 6) y San Miguel (IIEE Públicas y Privadas)	997443991
Bonconcle Concevido Benavides Ruiz	Cercado de Lima (IIEE Públicas red 1, 2, 3 y 4) y La Victoria (IIEE Públicas y Privadas)	948333977
Amarilis Nohelly Gamboa Pinday	Breña, Pueblo Libre y Magdalena (IIEE Públicas y Privadas)	922504955

Cabe señalar que, el presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL 03 de fecha 03 de enero de 2024.

Seguros de su atención al presente y sin otro en particular, hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad Gestión Educativa Local 03

FERJ/J.ASGESE
ELMM/E.ESSE



Firmado digitalmente por:
MARIACA MEINGOCHEA Elen Lizet FAU
20331304736 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/09/2024 16:38:23-0500



RAYMUNDO JUSTINIANO
Freddy Ever FAU
20331304736 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL03
En señal de conformidad
2024/09/30 09:36:37

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0710617 CLAVE: B53DDB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

www.ugel03.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



N° CASO	COD. LOCAL	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO REPORTE	TIPO VIOLENCIA	FECHA REPORTE	ESTADO DE REPORTE	Tipo de Gestión	Distrito	Observación
24253BE603	295648	Primaria	0002 HERMANO ANSELMO MARIA	Entre Escolares	Psicológica	25/04/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Breña	OBSERVADO
242732B6F6	337511	Secundaria	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Psicológica	27/06/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	San Miguel	OBSERVADO
2427331B6C	337511	Secundaria	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Personal IE a Escolares	Psicológica	27/06/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	San Miguel	OBSERVADO
24183F2EE8	295653	Primaria	0005 ROSA DE SANTA MARIA	Entre Escolares	Psicológica	18/04/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Breña	OBSERVADO
24193C0466	295653	Secundaria	0005 ROSA DE SANTA MARIA	Personal IE a Escolares	Psicológica	19/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Breña	todas las tareas pendientes
242323C8B2	288054	Inicial - Jardín	0035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	Entre Escolares	Física	23/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Breña	todas las tareas pendientes
2420367111	315415	Primaria	012 REPUBLICA DOMINICANA	Personal IE a Escolares	Psicológica	20/06/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Magdalena Del Mar	OBSERVADO
24203E4FFF	315415	Primaria	012 REPUBLICA DOMINICANA	Personal IE a Escolares	Psicológica	20/06/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Magdalena Del Mar	OBSERVADO
24252D69CD	315340	Secundaria	072 SAN MARTIN DE PORRES	Entre Escolares	Física	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Magdalena Del Mar	todas las tareas pendientes
242433CD3A	288087	Primaria	1015 REPUBLICA DE ITALIA	Personal IE a Escolares	Psicológica	24/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	todas las tareas pendientes
2412150741	310045	Secundaria	1057 JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO	Entre Escolares	Sexual	12/04/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Lince	OBSERVADO
24243976E8	310050	Secundaria	1070 MELITON CARVAJAL	Entre Escolares	Psicológica	24/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lince	todas las tareas pendientes
24293F941A	322982	Secundaria	1071 ALFONSO UGARTE	Personal IE a Escolares	Psicológica	29/05/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	San Isidro	OBSERVADO
2412200DB6	337460	Primaria	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	Entre Escolares	Física	12/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	San Miguel	todas las tareas pendientes

2424395E71	315302	Secundaria	1088 FRANCISCO BOLOGNESI	Entre Escolares	Psicológica	24/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Magdalena Del Mar	todas las tareas pendientes
24213B3BFD	315948	Secundaria	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	Entre Escolares	Psicológica	21/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Pueblo Libre	todas las tareas pendientes
242529603A	308684	Secundaria	1107 JAVIER PRADO	Entre Escolares	Física	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	La Victoria	tareas vencidas: 1 y 2
24252FBAE5	308684	Secundaria	1107 JAVIER PRADO	Entre Escolares	Física	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	La Victoria	tareas vencidas: 1 y 2
24253E6DE7	288271	Primaria	1154 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Entre Escolares	Psicológica	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	tareas vencidas: 1,2 y 7
24253FC457	315335	Primaria	1214 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Personal IE a Escolares	Psicológica	25/03/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Magdalena Del Mar	OBSERVADO
24242E5615	306675	Secundaria	DIEGO FERRE	Entre Escolares	Física	24/05/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Jesús María	OBSERVADO
24251EAF33	308943	Secundaria	ISABEL LA CATOLICA	Entre Escolares	Sexual	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	La Victoria	tarea vencida: 2 y 5
24251EAF33	308943	Secundaria	ISABEL LA CATOLICA	Entre Escolares	Sexual	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	La Victoria	todas las tareas pendientes
240932AF41	288539	Secundaria	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	Entre Escolares	Psicológica	09/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	todas las tareas pendientes
24241D968C	288539	Primaria	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	Entre Escolares	Sexual	24/06/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	todas las tareas pendientes
242530CF89	288488	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Personal IE a Escolares	Psicológica	25/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	tareas vencidas: 2
241834CC6D	288544	Secundaria	NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	Personal IE a Escolares	Psicológica	18/07/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Lima	todas las tareas pendientes

24183F2520	306661	Secundaria	TERESA GONZALES DE FANNING	Personal IE a Escolares	Psicológica	18/02/2024	Observado por UGEL	Pública de gestión directa	Jesús María	OBSERVADO
2419263201	306661	Secundaria	TERESA GONZALES DE FANNING	Entre Escolares	Física	19/09/2024	Pendiente de atención por la IE	Pública de gestión directa	Jesús María	todas las tareas pendientes